



## OCTAVO ANIVERSARIO DEL EXCMO. SR. OBISPO

### DR. D. JOSÉ M. ORBERA Y CARRION, R. I. P.

El día 23 de los corrientes se celebrarán sin interrupción misas por el eterno descanso del alma de dicho Excmo. Sr. desde las 5 y media de la mañana hasta las 12, en la Capilla del Convento de la Compañía de María.

A las 7 se cantará una Misa de REQUIEM y á las 10 otra de la fiesta del día, teniendo expuesto S. D. M. desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde. Se suplica á las personas piadosas la asistencia á estos cultos.

(El Ultmo. Sr. Obispo de esta Diócesis concede 40 dias de indulgencia por cada cuarto de hora que velaren delante del Smo., por cada misa que se oyere, sagrad i comunión que se aplicare ó docena de Rosario que se ofreciere por el alma del Ultmo. finado.)

## DENTICINA AMARILLA

(Véase la 4.ª plana.)

## QUINTAS.

Se recomienda la lectura del anuncio en 4.ª plana, por la respetabilidad que merece la casa de D. Antonio Boixareu, de Guadalajara.

## ADHESION

Nuestro colega *El Ferro carril*, que como ya saben nuestros lectores, ha publicado una *interview* con el Senador por esta provincia, D. Sebastián Perez, comienza á hacer una campaña en favor de la via de Calasparra, importante estudio ya en proyecto, que no solo nos comunicaria directamente con los pueblos de Levante, sino que, lo que es aún mas principal, daria vida á una comarca que tan necesitada se halla de medios que desvuelvan su comercio é industria.

Como se trata de un asunto por demás simpático, al mismo tiempo que de interés público para nuestra provincia, dicho se está que nos adherimos á las peticiones que en nombre de los pueblos y regiones interesadas ha hecho el director de *El Ferro carril* á dicho Senador.

Necesario es no descansar sobre los laureles, y aún despues de conseguir mejoras tan importantes como las que hoy tenemos en ejecución: ferro carril de Linares, puerto, desagües y encauzamiento de las ramblas, trabajar si cabe con más ahínco para conseguir cuantos elementos necesite nuestra provincia para el desarrollo de su riqueza.

Nuestra misión no se reduce á otra cosa que á pelear, á batallar, por los sagrados intereses del país para ayudar cada uno con su modesto óbolo al progreso de este pueblo digno del porvenir risueño que se le avecina.

Nunca se puede agotar el filón de mejoras, si no se agota ó consume la voluntad para llevarlas á la práctica y dotar de ellas á los pueblos, porque estos son como las personas, que por muchas perfecciones de que se hallen adornadas, siempre necesitan alguna más, porque desde tejas á bajo la perfección completa no se realiza. Ya lo sabe, pues, nuestro colega

*El Ferro carril*, para aunar á su esfuerzo el nuestro en pró de los intereses de esta provincia, siempre nos tendrá á su lado incondicionalmente.

## NUESTRO ALCANCE.

MADRID 20.

Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Con la Regente despacharon esta mañana los ministros de Hacienda y de la Gobernación, poniendo á la firma varios decretos de poco interés.

El Sr. Sagasta también estuvo en Palacio informando á S. M. de los sucesos ocurridos en la factoria de Rio de Oro.

Esta tarde á primera hora celebró una conferencia con el señor Marqués de la Vega de Armijo, el diputado conservador Sr. Osma, para manifestarle la resolución de la minoría conservadora de pedir que se cuente el número de diputados y no consentir que se celebren sesiones sin haber número suficiente.

Esto ha hecho que la sesión de hoy no comience hasta las 3 y 20 minutos de la tarde.

Esta tarde se reunió en el Congreso la Comisión de actas, discutiendo las de Cárdenas, sin que haya habido acuerdo definitivo.

CONGRESO.—El Sr. Camisón presenta una exposición de industriales corcho-taponeros de la provincia de Cáceres.

El Sr. Rodríguez Lagunilla presenta otra exposición suscrita por 100 agricultores de varias provincias de Castilla la Vieja, pidiendo que se imponga un derecho transitorio de 7 pesetas á la importación de trigo extranjeros. En un largo discurso apoyó la proposición para demostrar el estado precario de la agricultura española por la decisiva competencia que le hacen los cereales extranjeros, y pide, no un derecho transitorio, sino la prohibición absoluta de los trigo extranjeros.

El Sr. Ministro de Estado contesta á unas preguntas formuladas ayer por el Sr. Osma.

El Sr. Ministro de Hacienda, de uniforme, sube á la tribuna y leyó los proyectos de ley sobre reforma arancelaria, Reforma de la ley de Contabilidad, Ajuste de cuentas con los Ayuntamientos y particulares

y satisfacción de créditos invertidos en el interregno parlamentario.

El Sr. Navarro Reverter dijo que el Sr. Ministro de Hacienda había cometido una infracción legal, porque son análogos los que hay pendientes de discusión en el Senado.

Sobre esto se promueve un largo debate entre dicho Sr. Navarro Reverter y el Ministro de Estado.

Los conservadores presentaron una proposición incidental que después de apoyarla el Sr. Cos Gayón ha quedado figurando en el orden del día y que dice:

Considerando que el exámen por parte del Congreso del proyecto de ley arancelario presentado por el gobierno infringe manifiestamente el artículo 7.º de la ley de relaciones entre ambos cuerpos, de 12 de Julio de 1887, ruegan los que suscriben á la Cámara que se sirva acordar que no pasen á las secciones los Sres. Navarro Reverter, Osma, Vadillo, Camisón, Villana, Sanchez Toca y Cos Gayón.

Después de apoyada por el señor Cos Gayón, se entra en la orden del día continuando el debate político planteado por el señor Romero Robledo.

El Sr. Villanueva habla para alusiones. Dice que el partido de Unión Constitucional se halla inspirado de un gran espíritu de transacción y concordia, pero que es preciso que el Sr. Sagasta concrete los puntos en que funda las reformas, porque si apeser de la transacción de que están animados tratan de arrollarlos, no lo consentirán. Combate la diputación única.

La Junta Directiva del partido progresista sigue reunida discutiendo las ponencias.—PERPEN.

## Audiencia PROVINCIAL.

### JUICIO POR JURADOS.

Ayer publicamos una parte del juicio hasta la declaración de los peritos médicos, en la causa que empezó á verse anteayer en esta Audiencia contra D. Alejandro Fernandez Alvarez, acusado del delito de homicidio perpetrado en la persona de D. Rafael Lirola.

Despues de la declaración de los médicos, que duró largo rato, fué llamado el primer testigo.

D. Francisco Ibarra,

inspector de municipales que era el día en que se cometió el hecho.

A las preguntas que se le dirijen por la presidencia, dice que conocia á los Sres. Fernandez y Lirola, de vista.

Fiscal. (Sr. Villena).—¿El día 16 de Abril por la tarde, estuvo Vd. en el Café Universal?

T.—Sí, señor, despues de ocurrir la cuestión.

F.—¿Estaba Vd. en la calle de las Tiendas la noche del mismo día 16?

T.—No, señor. Iba yo al Ayuntamiento, cuando sentí ruido y me aproximé, cogiéndole el palo al Sr. Fernandez, conduciendo á este al arresto y al Sr. Lirola al hospital sin que sepa yo porque fué originada la cuestión.

F.—¿Estaba en el suelo el Sr. Lirola?

T.—Sí, señor.

Acusador privado. (Sr. Garcia Lopez).—¿Llevaba capa el Sr. Lirola?

T.—Sí, señor.

A. P.—¿Vió alguna navaja?

T.—No, señor.

Defensor. (Sr. Langle).—¿Oyó Vd. decir que se había levantado el Sr. Lirola despues de caer al suelo?

T.—Sí, señor; lo he oido.

Pedro Garcia Alcaráz.

Fiscal.—¿El día 16 de Abril estaba

Vd. en el Café Universal, por la tarde, cuando ocurrió la cuestión entre los señores Lirola y Fernandez?

T.—Sí, señor estaba hablando con varios amigos cuando vi entrar al señor Fernandez y no sé que palabras habria entre ellos que trataron de agredirse mutuamente, no viendo navaja alguna. Aquella misma noche estaba yo paseándome en la calle de las Tiendas y al sentir ruido me aproximé al corro, viendo á D. Rafael Lirola de pié, cogido al bastón.

A. P.—¿Tenia capa el Sr. Lirola?

T.—Sí, señor.

A. P.—¿Y algun arma?

T.—No lo vi.

D. Pedro Espinar.

no comparece, siendo muitado en la suma de 25 pesetas.

Léese su declaración.

D. Miguel Moreno,

inspector de escuelas, de esta provincia.

Fiscal.—¿Estaba Vd. en el Café Universal, la tarde del 16 de Abril último?

T.—Sí, señor, acompañado de varios amigos y de D. Rafael Lirola.

F.—¿Qué ocurrió?

T.—Llegó el Sr. Fernandez y se levantó el Sr. Lirola dirigiéndole ésto al otro varias palabras con ademán agresivo. Despues se dijo que había sacado una navaja el Sr. Lirola, pero yo no la vi.

Defensor.—¿Usted vió que el Sr. Fernandez se dirigiera al Sr. Lirola primeramente?

T.—No, señor.

D.—¿Fué Lirola quien provocó al otro?

T.—Al parecer así fué.

Antonio Magán Romero.

Fiscal.—¿Estuvo Vd. en la calle de las Tiendas la noche del 16 de Abril?

T.—Sí, señor. Fuí acompañado de un municipal, porque me dijo por la tarde el Sr. Lirola, que me pasara por la calle de las Tiendas, que iba á pegarle á un individuo.

F.—¿Usted presenció la cuestión?

T.—No, señor; yo llegué cuando vi en el suelo al Sr. Lirola.

F.—Despues de levantarse el Sr. Lirola del suelo, ¿qué hizo?

T.—Ponerse un pañuelo en la frente.

F.—¿Cogió el bastón?

T.—No lo vi.

(El acusador privado dice que hay contradicción en lo que acaba de declarar el testigo y lo que consta en el sumario. Léese su declaración y efectivamente la hay.)

Pte.—Esta es la declaración—dice al testigo—que Vd. prestó.

T.—Puede que hubiera intepretación por no explicarme yo bien ó entenderme mal.

A. P.—¿Usted vió salir del grupo á don Alejandro Fernandez y dar un palo?

T.—No, señor.

D. Miguel Ibarra.

Explicó una cosa parecida á la de los anteriores declarantes sobre la cuestión del Café y añadió que le vió una pequeña herida en el cuello al procesado, oyendo decir que había sido causada con una navaja.

D. José Santos Sanchez

F.—¿Se hallaba Vd. en la noche del 16 de Abril en la calle de las Tiendas?

T.—Sí, señor; con varios amigos, entre ellos D. Alejandro Fernandez. Pasó un señor embozado en la capa y de pronto oí decir: «¡ah pillol!» y dar un palo, viendo entonces una navaja en el suelo.

F.—¿Cayó el Sr. Lirola?

T.—Sí, señor.

A las doce y media de la mañana se suspende la vista.

Reanúdase á las dos menos cuarto de la tarde, empezando por declarar

D. Angel Muro.

Fiscal.—¿Encontrábase Vd. en la calle de las Tiendas en la noche del 16 de Abril?

T.—Sí, señor.

F.—¿Presenció Vd. la cuestión entre los Sres. Lirola y Fernandez?

T.—Sí, señor. Estábamos hablando en la esquina de la calle de las Tiendas varios amigos y el Sr. Fernandez, riendo todos de cosas que estaban contando. De pronto oí decir «¡ah, pillol!» y luego dar varios golpes, cayendo al suelo el señor Lirola.

F.—Recibió los golpes en el sitio en que estaban Vds., ó mas allá?

T.—En el mismo sitio en que nos habíamos.

F.—¿Vió Vd. que el Sr. Lirola agrediera al Sr. Fernandez?

T.—No, señor.

A. P.—¿Usted vió una navaja?

T.—Sí, señor, en el suelo y abierta.

(La acusación privada manifiesta que el testigo se contradice en la declaración que prestó en el Juzgado y pide se lea.)

Pte.—¿Puede decirme el testigo en que consiste esa contradicción?

T.—En que creia que no tendria importancia la herida que llevaba el señor Lirola.

Defensor.—¿Usted comprendió que al oír decir «¡ah, pillol!» al Fernandez, sería porque Lirola iria á acometerle.

T.—Sí, señor.

D. Andres Morales

refiere casi lo mismo que el anterior, añadiendo que vió la navaja en la mano del Sr. Lirola.

D. Salvador Cravioto

Fiscal.—¿Qué vió Vd. en la noche del 16 de Abril?

T.—Estaba paseándome en la calle de las Tiendas, cuando al sentir ruido vi cogido á un bastón á los Sres. Fernandez y Lirola.

F.—¿Vió algun arma?

T.—No, señor.

Defensor.—¿Cuando Vd. los vió estaba de pié el Sr. Lirola?

T.—Sí, señor.

D.—¿Ha oido Vd. decir que el Sr. Lirola se había caído y levantado despues?

T.—Sí, señor; lo he oido.

D. Juan Idañez

Fiscal.—¿Estaba Vd. en el Café Universal la tarde del día 16 de Abril?

T.—Sí, señor; pero no presencié la cuestión, sino que estaban sujetando á los Sres. Lirola y Fernandez.

Defensor.—¿Ha oido Vd. decir que Lirola había sacado una navaja?

T.—Sí, señor.

Manuel Morcillo,

niño de 13 años.

Fiscal.—¿Encontró un arma en la calle de las Tiendas?

T.—Sí, señor; la noche del día 16.

F.—¿Qué señas tenía la navaja?

T.—Con un puño de pata de cabra.

F.—¿Eran las cachas de hueso?

T.—No, señor.

F.—¿Qué más tenía la navaja?

T.—Un saca tapones.

F.—¿A quien le diste la navaja?

T.—A uno que se llama Fadrique.

(Le presentan la navaja que hay sobre la mesa y la reconoce.)

A. P.—¿Y entregaste la navaja á los 4 ó 5 dias?

T.—Sí, señor.

A. P.—Como se trata de un chiquillo, no hay que darle mucho crédito á lo manifestado por él, pues según consta en el sumario, presentó la navaja á los 29 dias y no á los 4 ó 5 como ha dicho.

Pte.—Eso no importa nada.

D. Juan Rumi Abad

no comparece.

D. Sotero Sedano.

Dice que estaba en la tarde del 16 de Abril jugando al ajedrez en el Café Universal, cuando oyó voces, encontrándose que el Fernandez tenía alzado un palo y el Lirola una navaja.

D. Justo Martinez Zamora

no comparece y se lee su declaración.

D. Avelino Segura,

procurador.

Refiere que estando en el Café la tarde del 16, oyó alboroto, levantándose para ir al sitio donde se oían las voces, no viendo arma en ninguno de los dos.

Defensor.—¿Vió Vd. si tenia algun arañazo en el cuello el Sr. Fernandez?

T.—Sí, señor. Me llamó la atención un jóven, diciéndome que tenía sangre, y efectivamente era verdad.

D. Miguel Espinar,

hermano político del procesado.

Dice que estaba en Gérgal el día del hecho, pero quiere contar una conversación que oyó al Antonio Magán. (El Presidente le manda que se retire sin declarar.)

D. Francisco Iribarne.

De la declaración que este testigo pre-

tó no pudimos tomar nota, á causa del ruido que habia en la sala.

**D. Adalberto Ruiz,**

no comparece, por encontrarse enfermo, según certificación que ha remitido.

**D. Rafael Lozano.**

A. P.—Refiera lo que sucedió la tarde del día 16 en el Café Universal.

T.—Formaron una cuestión los señores Lirola y Fernandez, cogiendo yo á este y D. Avelino Segura al otro.

Añade que no sabe por qué fué la cuestión y que no vió arma alguna.

**D. José Telesforo Rodriguez**

es recusado por la acusación privada.

**D. Emilio Candela,**

no comparece. La defensa renuncia á la declaración de cuatro testigos.

**Manuel Rodriguez,**

guardia municipal.

Defensa.—Es cierto que Antonio Magan habló á Vd. para que fuera con él á la calle de las Tiendas, diciéndole que le acompañara para evitar una cuestión que D. Rafael Lirola iba á tener con un individuo?

T.—Sí, señor.

D.—¿Donde estaba Vd. cuando ocurrió la cuestión?

T.—En la esquina de la Plaza de Marín.

A. P.—¿Conque dice que la cuestión no la vió?

T.—No, señor.

A. P.—Pues hizo Vd. muy bien el encargo que le dió Magan.

**D. Nicolás Alarios.**

Defensor.—¿Entregó á Vd., D. Alejandro Fernandez un baston para que le pusiera un puño?

T.—Si, señor y lo hice, poniéndole uno como si fuera para autoridad.

**Isabel Cruz.**

Defensor.—¿Habitaba Vd. en la misma calle donde vive D. José Campos.

T.—Si, señor.

D.—¿Presenció Vd. un escándalo que dió en la casa de D. José Campos, D. Rafael Lirola.

T.—Si, señor. No solamente presencié un escándalo, sino que una vez me dió un recado el Sr. Lirola para que lo llevara casa de D. José, contestándole yo que no lo hacia. Además habló muy mal de D. Alejandro Fernandez.

**Francisca Marquez.**

Defensor.—¿Usted ha estado de criada en la casa de D. José Campos?

T.—Si, señor.

D.—¿Se acuerda si alguna vez promovió escándalo en aquella casa D. Rafael Lirola y habló mal de D. Alejandro Fernandez?

T.—Si, señor.

**D. Bernardo Campos**

Defensor.—¿Es cierto que algunas noches antes de ocurrir la cuestión entre los Sres. Lirola y Fernandez, tuvo Vd. un altercado con el primero porque hablaba mal de su hermano de Vd., mediando el Sr. Fernandez.

T.—Si, señor.

**D. Francisco Gonzalez**

Defensor.—¿Presenció Vd. una cuestión entre D. Rafael Lirola y D. Bernardo Campos?

T.—Si, señor.

D.—¿Evitó dicha cuestión el Sr. Fernandez?

T.—Si, señor.

**D. Raimundo Garcia**

Dice lo mismo que el anterior.

**D. José Valverde**

Defensor.—¿Vió Vd. la cuestión surgida entre los Sres. Lirola y Fernandez, en el Café Universal y que el primero acometiera con una navaja al Sr. Fernandez?

T.—Si, señor.

(Le exponen la navaja para que la examine y la reconoce.)

D.—¿Oyó decir al Sr. Lirola que iba á pegar al Sr. Fernandez y si aquel insultaba á éste?

T.—Si, señor.

D.—¿Hablaban mal de las mujeres?

T.—Si, señor; al *retortero*.

(Risas en el público.)

A. P.—¿Está Vd. hijo que era esa la navaja del Sr. Lirola?

T.—Si, señor.

**D. Manuel Eraso.**

Defensor.—¿Sabe Vd. si D. Rafael Lirola usaba navaja?

T.—Si, señor.

(Reconoce el arma.)

D.—¿Oyó Vd. del Sr. Lirola amenazas para el Sr. Fernandez?

T.—Si, señor.

**D. Juan Ferre Garcia.**

D.—¿Presenció una cuestión en la calle de las Tiendas entre los Sres. Lirola y Fernandez?

T.—Si, señor.

D.—¿Vió sacar un arma al primero?

T.—Vi que se metió la mano en el bolsillo, y que sacó un objeto, sin poder yo precisar lo que era.

**D. Eduardo Molina.**  
Defensor.—¿Ha presenciado alguna cuestión entre los Sres. Lirola y Fernandez?

T.—No, señor.

D.—¿Ha oído Vd. que sacara el señor Lirola una navaja para el Sr. Fernandez?

T.—Si, señor; lo he oído.

**D. Salvador Cara.**

Defensor.—¿Sabe si el Sr. Lirola causó una pequeña erosión en el cuello con una navaja á el Sr. Fernandez?

T.—Lo he oído decir.

**D. Rafael Parejas.**

Defensor.—¿Es verdad que el Sr. Fernandez pidió á su hermana un cuello, porque estaba lleno de sangre el que llevaba, el día 16 de Abril?

T.—Si, señor; lo oí contar en su casa.

**D. José Rodriguez Calvache.**

Dice que visitó al Sr. Lirola varias veces, cuando se hallaba enfermo, oyéndole decir que la cuestión habia sido promovida á causa de las bromas pesadas que tenían con él y á las que él contestaba con otras.

Terminada la prueba testifical, el Presidente Sr. Miura manifiesta que las partes pueden modificar su escrito de conclusiones.

La defensa del procesado modifica en un punto su escrito, diciendo que en vista de la declaración prestada por los peritos médicos, si se hubiera practicado en el herido la operación del trépano, no hubiese muerto el Sr. Lirola.

Seguidamente el Presidente concede la palabra al Sr. Fiscal

**D. José Manuel de Villena.**

Larga ha sido la prueba señores Jurados. En el escrito he calificado el delito de homicidio, porque las lesiones que se le infirieron al Sr. Lirola por el Sr. Fernandez, han sido tan graves que le han ocasionado la muerte.

Nada han determinado los peritos médicos á las preguntas que el ministerio Fiscal les ha dirigido, solamente á la última de que si las lesiones habian sido causa de la muerte, contestaron afirmativamente.

Mucho se ha hablado, señores Jurados,—sigue diciendo—de la manera que se dieron los golpes, pero no se sabe nada en concreto.

Si es cierto lo que de público se dice, muchos señores debian estar sentados en el banquillo, que tienen moralmente la culpa de lo que sucedió entre los señores Fernandez y Lirola, por las bromas pesadas que dieron á ambos.

Después de explicar á su entender, la forma en que debió ocurrir el hecho y las declaraciones de los testigos, manifiesta que el procesado no tuvo intención de matar al Sr. Lirola, sino solamente de castigarlo.

Se extiende en otras consideraciones y terminó dirigiéndose á los Sres. Jurados, para que éstos en conciencia condenaran al reo y vieran que habia sido muerto un hombre, y no en defensa propia como dice en su escrito el abogado defensor del procesado.

El discurso del Sr. Fiscal duró mas de una hora.

\*\*

Por falta de espacio no podemos publicar hoy, como seria nuestro deseo, los discursos del acusador privado Sr. Garcia Lopez y del abogado defensor señor Langle.

En nuestro número de mañana lo haremos, aunque muy brevemente, por que los citados discursos fueron bastante extensos.

*E. Berrueto.*

**LISKA.**

**Literatura extranjera.**  
(RECUERDO DE INVIERNO.)

Nieva. Cubre á la tierra una inmensa sábana blanca; blanco sudario cubre tambien las copas de los árboles del bosque.

En una humilde cabaña llora la pobre Lisika; hace allí tanto frio, que sus lágrimas se hielan convirtiéndose en perlas transparentes.

Lisika tiene diez y seis años; es rubia como el oro y blanca como la nieve como la nieve que forma un caprichoso adorno de encaje en los bordes de la ventana de su aposento!

La madre de Lisika está enferma, muy enferma; y no hay dinero para comprar medicinas, ni pan para calmar el hambre, ni lumbre para calentar los miembros ateridos de aquellos dos infortunados seres.

Reina silencio profundo, únicamente interrumpido por el ronco silbar del viento frio que penetra por la fria chimenea y desparrama las heladas cenizas del hogar.

Tose la pobre enferma y el ruido seco y cavernoso de su tos repercute en el corazón de la niña como eco de una amenaza de muerte, y aumenta su aflicción y su llanto.

Un poco de oro podris salvar á las dos desdichadas mujeres.

Lisika piensa en ello, y ve que su madre se queda como dormida y oye una voz interior que dice: «Sal, busca, pide. salva á tu madre de las garras de la muerte.»

Y sale de la humilde cabaña, sin plan preconcebido, sin estrella que la guie, confiando en la Providencia...

Marcha de prisa, muy deprisa en dirección á la ciudad; pronto cubre la nieve de motitas blancas su rubia cabellera.

Llega á las murallas de un magnifico edificio por cuyas ventanas salen brillantes resplandores y apagado rumor de fiesta. Y en aquel momento se siente desfallecer y cae desplomada.

El cielo se encargará de cubrir á la adolescente con nieve mortaja; la alegre música que divierte á los ricos, será su cántico fúnebre.

Pero he aquí que un hombre que se dirige á la morada en que reina el placer, ve á Lisika, y la levanta del suelo y la interroga, á la vez que admira los encantos de su belleza y su juventud.

Ella contesta así:—Mi madre se muere de frio; yo de frio y de hambre.

Y él dice con tierna solicitud:—¿Ven!

Y abrigándola con su capa y rodeando con el brazo su talle, para sostenerla, la conduce á una casa próxima.

Trascurre una hora... Lisika sale de la casa, llorando y diciendo:—¿Mi madre no se morirá de frio!

Pero ¡ay! el socorro concedido á cambio de la honra, llega tarde á la cabaña humilde. La muerte ha pasado ya por allí...

La huérfana lanza un grito y cae al suelo para no levantarse más.

Nieva. Cubre á la tierra una inmensa sábana blanca; blanco sudario cubre tambien las copas de los árboles del bosque.

*A. Menard.*

(Prohibida la reproducción.)

**GACETILLAS.**

**Bienes de propios.**

Dias pasados dimos la noticia telegráfica de que el Gobierno proyectaba liquidar las láminas del 80 por 100 de propios. Aquella noticia por entonces no se confirmó en la prensa de Madrid, y así lo hicimos constar en uno de nuestros últimos editoriales, excitando de paso el celo de los Senadores y Diputados de Almería, para que gestionaran cerca del Gobierno la realización de este importante pensamiento.

En los últimos Consejos de Ministros, el de Hacienda se ocupó extensamente de este asunto, con gran aplauso de sus compañeros y de los pueblos que en ello están interesados.

El pensamiento capital es liquidar con los pueblos para desembarazar de una vez la Hacienda, que para la mayoría de los españoles es un verdadero gergolífico, y al hacer esta operación, natural era que tambien se liquidaran las láminas de los bienes de propios que, según cálculos del Sr. Salvador, reportaran unos 60 millones de pesetas.

Claro está que el Estado al hacer esta liquidación, no tendrá que entregar tanto dinero á los pueblos, por lo mucho que estos deben á la Hacienda; por así y todo, se conseguirá algun beneficio y se normalizará la situación del Tesoro público, que nos será perfectamente conocida.

Almería y su Ayuntamiento ganarán mucho al realizarse esta liquidación, porque siendo sus deudas con la Hacienda relativamente pequeñas, aún le quedará algún sobrante al cobrar los intereses de sus láminas, y sobre todo, podrán contar en adelante con un seguro ingreso anual.

Todos debemos apoyar al Ministro de Hacienda en esta gestión y nosotros le enviarnos nuestro sincero aplauso.

El Sr. Salvador no es hombre de historia política brillante; pero resulta su gestión en su departamento de mas provechosos y prácticos resultados que en muchos otros hombres más eminentes que él.

**D. E. P.**

Ayer falleció en esta capital, después de larga y penosa enfermedad, la señora dona Antonia Rizo y Boero, que desde hacia algun tiempo residia en esta capital, donde se habia granjeado numerosas simpatías.

Enviamos á su Sra. madre y demás familia nuestro más sentido pésame.

**En libertad.**

La vista de la causa seguida en este Juzgado contra D. Alejandro Fernandez, acusado del delito de homicidio perpetrado en la persona de D. Rafael Lirola, y que estamos publicando en nuestro periódico, terminó ayer tarde, dictando veredicto de inculpabilidad el Tribunal del Jurado y conformándose con ello el Tribunal de Derecho, fué puesto inmediatamente en libertad el procesado.

Este fué abrazado por su familia y amigos, y muy felicitado su abogado defensor, nuestro querido amigo don Plácido Langle, por el nuevo triunfo que habia obtenido.

En nuestro número de mañana daremos cabida á los discursos del acusador privado y defensor, no haciéndolo hoy por falta de espacio.

**Ensanche.**

Gracias al ingeniero de las obras del Puerto, Sr. Rodriguez Leal, se va á ensanchar el muelle para las faenas del comercio, por la parte donde está la tapia, cerca de la caseta de la búsula, despareciendo dicha tapia y dejando allí un sitio ancho y hermoso.

El pensamiento del Sr. Rodriguez Leal es digno de encomio.

Tambien sabemos que tiene un gran empeño en que continúe la escollera en la forma en que va hoy, puesto que ya hay cerca de ochocientos metros de muelle, y solo doscientos y pico de metros concluidos, por cierto que es una obra digna de verse.

**Mas luz.**

Los vecinos de la calle de la Caridad, cuyo barrio se construyó por disposición testamentaria de D.<sup>a</sup> Francisca Gimenez de Acilu, para veinte familias pobres, reclaman tambien algunos faroles, puesto que son vecinos como los demás los que allí habitan y porque es imposible vivir á oscuras.

**Falta hace.**

El día 19 d.-l actual, se ha reunido en el Senado la comisión que entiende en el proyecto de ley de mejora y ensanche de las grandes poblaciones, y ha acordado volver á reunirse el sábado próximo, á las cuatro de la tarde, y en la sección cuarta, para oír á los que quieren hacer observaciones sobre tan importante asunto.

Falta hace, en verdad, que esta ley se promulgue, porque mientras se tengan que atender los municipios á la ley de expropiaciones existente y á los trámites hoy en uso, para realizar las mejoras, nunca se podrán hacer por los obstáculos que la propiedad particular, egoísta en ocasiones, les presenta á cada paso.

**No se puede querer.**

Con el tiempo va á ser un peligro, el que las muchachas admitan y tengan amantes; tal va siendo la repetición de atentados criminales.

Hace pocos dias en Avila, se hallaba hablando por la reja una agraciada joven con su galan, cuando de repente éste le disparó un tiro dejandola muerta en el acto.

El agresor aseguida se disparó otro tiro, quedando igualmente exánime sobre las baldosas.

Nada, que no vá á ver otro remedio para evitar estas enormidades, que los papás registren á los novios antes de hablar con sus hijas.

**Buen tiempo.**

Ayer por fin pudimos disfrutar de los rayos solares, que las nubes en estos dias les habian hecho ocultarse en nuestro cielo, aunque este no se mostró del todo despejado.

Después del pertinaz temporal de lluvias que hemos tenido, el buen tiempo se hace desear.

**Noticias de Vera.**

Según dicen de aquella población, y sin que se sepan las causas que motivaron el hecho, en la noche del 16 del actual, José y Melchor Lopez Reyes, vecinos de Garrucha, entraron en casa de un hermano suyo, de donde salieron al poco rato, cerrándose violentamente la puerta. Parece ser que este hecho defraudó sus intenciones y prorrumpieron en blasfemias y amenazas contradicho hermano. Apercibidos los agentes de orden público, acudieron al lugar del suceso, adelantándose el Alcalde de barrio señor Pombó, que al reconvenirles en sentido amistoso é invitarles á deponer su actitud hostil, recibió una enorme cuchillada que le produjo la muerte á los pocos momentos. Travóse enseguida feroz y sangrienta riña de la que resultó muerto el José Lopez Reyes y algunos otros gravemente heridos, logrando al fin desarmar al Melchor y ponerlo á disposición del Juzgado.

Puesto el hecho en conocimiento del Juez de Instrucción, se trasladó inmediatamente al lugar del suceso y con la actividad y celo que le caracteriza instruyó las oportunas diligencias. Es de esperar que en breve quedará terminado el sumario y la acción de la justicia caerá sobre los culpables como justa espación de su crimen.

**Los urinarios.**

Es una vergüenza el estado en que se hallan los dos únicos urinarios que tenemos en la población.

Las aguas salen por los lados que es un atentado, despidiendo un olor insostenible.

¿Porque no ordena el Sr. Alcalde que los limpien todos los dias?

**Banco Agrícola.**

Dice un estimado colega de Barcelona que en aquella capital se proyecta la creación de un Banco agrícola provincial, institución de crédito que prestará grandes servicios á los labradores. Para organizarlo se han pedido al goberna-

dor de Segovia los estatutos del Banco de esa índole que hace algunos años funciona allí con gran éxito, consiguiendo librar de la ruina á los agricultores de aquella región castellana.

Sinceramente deseamos que tal idea pase de proyecto, pues habria de resultar, además de un buen negocio para quien lo llevara á cabo, muy beneficioso para la riqueza agrícola, hoy en completo desamparo.

**Las ramblas.**

En nuestro afán de poner á los lectores al corriente del verdadero estado de los estudios y proyectos de las ramblas de Alfaro, Regocijos y Amatisteros, tuvimos ayer una conferencia con el ilustrado ingeniero de la Comisaría, señor D. Javier Sanz, el cual amablemente nos dijo que los proyectos de ensanchamiento de dichas ramblas se hallan terminados por completo con inclusión de detalles y perfiles, estando en estos dias sacándolos en limpio para la presentación al Comisario Sr. Eguilior.

Tan luego como de dicho señor orden, se procederá al arreglo con los propietarios para expropiar los terrenos y seguidamente sacarlos á subasta, si es que los dueños de ellos no ponen obstáculos con sus altas pretensiones.

Mucho nos ha congratulado la actividad que se viene desplegando en este asunto de tan vital interés para nuestra capital, pues hasta el momento en que estos proyectos se ultimen, no se puede decir que ha cesado el constante peligro en que viven los almerienses.

El Sr. Sanz, que se muestra tambien muy satisfecho al ver que nuestras legítimas aspiraciones se verán pronto cumplidas, dice con justísima razón que al terminar la totalidad de obras en nuestros cauces, bien puede contarse asegurada la población, si como es de esperar velamos porque la policía cuide de los nuevos cauces, evitando los rellenos de los arrastres, cosa muy importante que debe tener en cuenta nuestro Ayuntamiento, pues el abandono no seria nunca justificado en obras de tanta importancia y valor.

Además dicho señor nos manifestó estar complacido de las obras que hay en ejecución desde el mar hasta el Pilar de los Arquitos, por que se trabaja en ellas con actividad y gran esmero.

**Vacante.**

Se halla vacante la secretaría del Ayuntamiento de Santa Cruz, por renuncia del que la venia desempeñando.

Los solicitantes pueden remitir sus instancias, dentro del plazo de quince dias, á la Alcaldía del mencionado pueblo.

**Minas.**

Por la Sociedad anónima minero-metalúrgica del «Carmen» domiciliada en Velez Rubio, se ha solicitado de este gobierno civil la propiedad de 132 pertenencias de mineral de hierro, con el nombre de «Santa Adela», sitas en paraje que llaman «Chaví», en término de Velez Rubio.

Y por D. Ramón Dominguez Martinez, vecino de Gergal, la de 24 y 24 id. con los nombres de «Nuestra Señora de la Salud» y «Santo Cristo del Salvador» sitas ambas en parajes nombrados «Hoya de la loma de Tablas» en término de Gergal.

**Honras fúnebres.**

Hoy á las 10, de su mañana, tendrán lugar en el templo Catedral, las que anualmente consagra el Cabildo eclesiástico al Excmo. Sr. Obispo Orberá, con asistencia del actual Prelado y Seminario Conciliar.

**«Boletín Oficial.»**

El de ayer contiene los asuntos siguientes:

Parte oficial.—Anuncio de subasta de la carretera de San Isidro de Duéñas á Burgos.—Subasta para contratar la conducción de la correspondencia pública en Puchena.—Registros mineros que en otro lugar publicamos.—Anuncio de Hacienda.—Aviso á los navegantes.—Relación nominal de los compradores de Bienes desamortizados.—Providencia judicial y Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Laroya.

**El rio.**

El resultado de las lluvias torrenciales de estos dias ha sido la venida del rio Andarax, que cubria en toda su altura las argamozas. Los labradores recibian la segunda avenida del Otoño con gran alegría, viendo en aquellas aguas entarquinadas el beneficio para sus tierras.

Ha hecho, sin embargo, algunos perjuicios, aunque no tan grandes como eran de temer, llevándose algunas tierras por la fuerza de la corriente.

**Plaza de San Pedro.**

Hace tiempo venimos llamando la atención del Ayuntamiento sobre el mal estado en que se encuentra esa plaza.

El hermoso jardin central está circundado por un paseo, limitado por la prehistórica baranda de hierro. Pues bien; la baranda ha desaparecido por algunas partes, los florones de cantería tambien, y resulta feo qué esté tan abandonado ese agradable sitio.

Ya varios concejales se han ocupado de este asunto y como el coste total de esas reparaciones habrá de ser insignifi-

cante, llamamos la atención del Alcalde para que se arreglen en breve plazo esos desperfectos.

**¡Ojo!**

A los quintos y.... Padres de familia se les aconseja tengan mucho ojo con ciertas empresas que sin tener domicilio, razón social ni ninguna clase de garantía á responder de los compromisos que contraen burlean la buena fe de los incautos como ya ha ocurrido este año en algunas de nuestras zonas.

**Invitación.**

Según leemos en un colega murciano, la Comandancia militar de aquella capital invita á que se presente en ella para enterarle de un asunto que le interesa, al teniente coronel de infantería, D. Antonio Gonzalez Murcia.

**Jueces municipales.**

Resolviendo una consulta del presidente de la Audiencia de Madrid, se ha dispuesto en real orden dictada por el ministerio de Gracia y Justicia, lo siguiente:

- 1.º Que las propuestas y nombramientos de jueces y fiscales municipales se verifiquen con arreglo á la real orden de 23 de Abril de 1893.
- 2.º Que en el orden de preferencia establecido en el núm. 1.º de dicha disposición, y dentro de cada categoría, se atienda á la mayor antigüedad entre los funcionarios que lo hubieran solicitado, consultado directamente con este ministerio las dudas que ocurrieran acerca de este punto.
- 3.º Que los interesados podrán en cualquier tiempo presentar sus solicitudes á los presidentes y fiscales de las Audiencias territoriales para que se tengan presentes y se comuniquen á los jueces de primera instancia y fiscales de Audiencias provinciales cuando ocurra alguna vacante.
- 4.º Que de esta disposición se dé conocimiento á todas las Audiencias territoriales para que se observe siempre que se trate de la propuesta y nombramiento de jueces y fiscales municipales.

**Ama de cria**

de 26 años. Darán razón en las Cuevas de Juan Callejón.

**Otra.**

Hay otra con buena leche. En esta imprenta darán razón.

**Santos del día.**

Día 23.—Viernes.—Stos. Clemente papa y mr., Felicitas, mr., Lucrecia vg. y mr., Sisinio mr., Anfloquio ob. Liturgia: La misa y oficio divino de San Clemente, papa y mr. con rito doble color rojo. Catedral: A las 9 prima tertia, misa mayor, sexta y nona. Por la tarde á las 3 horas canónicas. Misa de comunión á las 5 y media en el Hospital; á las 6 en la Purísima y Compañía de María, á las 7 en las Siervas de María, Encarnación y Hermanitas de los Pobres. Ejercicios piadosos en la Purísima despues de la misa de comunión. Misa conventual en todas las iglesias á las 8. Salve cantada, rosario y trisagio á la oración en Santo Domingo y en las demás iglesias, rosario, estación al Santísimo y actos de Fe. *Visita de la Corte de María.*—Nuestra Sra. de la Purísima Concepción en el Convento de Monjas Concepcionistas.

ción». El millar de raigales Berlandieri selección, francos 1.000.

Rupestres fenómeno ó del Lot.—Riparias Gloria de Montpellier y Grand Glabre de Meisner, solouis, robusta, Gamma y Couderc, etc., etc., de francos 60 á 90 el millar de raigales, escojidos y muy superiores á los que se han importado en esta provincia hasta hoy. Para completa garantía de los compradores, podemos indicarle, señores que ya han recibido en Almería planta nuestra, y viéndola, se convencerán de la inmensa superioridad que existe entre nuestra planta y la de otras casas.

Dirigirse para los pedidos á Francia Mr. Euryale Resseguier, Ingeniero agrícola, y propietario en Alenya par Eline, Pyrénées Orientales.

**IMPORTANTISIMO**

para los Sres. Parraleros que necesiten buen alambre. La Societé Cloueteries reunies de Mohon, la mas importante de Francia y Bélgica para la fabricación de alambres galvanizados, los ofrece de acero puro, á bordo en Amberes, á los precios siguientes:

Para maestras y orillas núms. 17, 18, 19 y 20 á francos 25'50, 25, 24'50 y 24 respectivamente los 100 kilos.

Para tejer, número 14, á francos 28 los 100 kilos.

Dirigirse para los pedidos á Francia, Mr. le Directeur des Cloueteries reunies, de Mohon.

Se admiten pedidos hasta el 10 de Diciembre próximo, época en que se expedirán de Amberes á Almería todos los pedidos juntos para evitar gastos.

**Fábrica de abonos artificiales**

EN LAS HORTICUELAS DE ENIX.

**GUANO DULCE**

La clase de guano dulce anunciada antes, se expende en la fábrica y depósitos de los pueblos. En Almería D. José Villegas Perez, Granada 12.

**TELEGRAMAS.**

**EXTRANJERO**

**VENTA DE UVA**

DE LOS SRES. GALLIANO Y COMPAÑIA. Londres 21, 11'20 m. «Cornelia», «Bordeaux», «Georgian», «Aviemore» en Glasgow: Moratalla, 10; Francisco, 12; Egea, 12; Josefica, 13'7; Barcos, 14; Mártires, 14'9; Cascajar, 16; Bonachera, 16; Lopez Castillo, 16; Rosario, 20; M. M. M., 17; Córdoba, 26.

**Valderrama.**

Londres 21, 10'25 n. Vapor «Hotspur», en Londres: Rafael Ferre Carretero, 12'6. Vapor «Murcia», Liverpool: Rafael Ferre Carretero, 11'6; Francisco Ferre G., 11'6; La rosa de Andalucía, 17'9; Federico Ocaña Gil, 15; F. O. Lucas, 9'6; Dolores Moreno, 10'9; M. Salazar, 16'3; D. M. C., 10'3; Moreno, 8'9; Julia Carretero Tonda, 12; Carretero, 10'6; C. Carretero, 12; R. A. Salazar, 10'9; Francisco Ortega Estévan; 14'9; M. T. C. M., 8'9. Demás retirado.

**Carlos Torres.**

*De nuestro servicio especial de la mañana.*

**Nuevas sublevaciones**

Madrid 22, 12 m. Noticias de Marruecos dan cuenta de no cesar en aquel imperio las sublevaciones de los moros rebeldes al Sultán. Ultimamente se han revolucionado los que parecia habianse sometido y á ellos han secundado otras tribus. Han salido para castigarlos energicamente, fuerzas enviadas por el Emperador.

**Matanza de cristianos.**

Cuestión antillana. (A las 12'35 t.) Ha ocurrido en Syuah (Africa) un hecho que ha producido honda sensación.

Después de insultar y mofarse de la religión católica, los naturales del pais han llevado á efecto una horrible matanza de cristianos.

Complicase la cuestión antillana.

**De la noche**

**Congreso.**

Madrid 22, 8 n. En la sesion del Congreso el Sr. Marengo pidió se contara el

número de diputados, promoviendo un incidente entre dicho señor y el marqués de la Vega de Armijo sobre la interpretación del artículo 70 del Reglamento.

El Sr. Marengo denunció despues varios abusos cometidos por los ingleses en el campo de Gibraltar, calificándolo de delito de lesa Patria.

El debate arancelario no ha tenido importancia.

**Indemnización.**

[A las 8'30 n.] Dicese que la China además de pagar los gastos de la guerra dará de indemnización cien millones de taells.

**Bolsa.**

4 por 100 interior, 72-65. 4 por 100 exterior, 81-10. 4 por 100 amortizable, 80-45. Londres á la vista, 28-29. Paris á la vista, 12-60.

**Consejillo.**

(A las 9 n.) Se ha celebrado consejo en la Secretaria de Estado. El señor Abarzuza planteó la cuestión antillana, oponiéndose á la Diputación única. Esto ha originado varias conferencias y el aplazamiento del debate para buscar transacciones. Se dice que las atribuciones de la Diputación se concentrarán en la Administración local.—Perpen.

**HOTEL COLON HUENVA**

Venta de su magnifico mobiliario y vajilla á precios sumamente económicos.

Muebles de roble, nogal, caoba, maple ebano, etc.

120 camas inglesas de hierro y bronce con colchones de muelle y crin de caballo y almohadas de plumas.

Luz y cristal fino y basto.

Relojes superiores.

Aparatos de luz eléctrica, etc.

Los que deseen aprovechar esta ocasión deberán acudir pronto, pues se abre la venta al público el 1.º de Diciembre próximo.

A la persona que estuviera dispuesta á tomar todos los muebles se le darán condiciones ventajosimas.

Tambien se venden ó arriendan los edificios que componen el Hotel

Diríjanse á los agentes de los liquidadores, Campanas 15, Córdo ba.

**Avi-o importante.**

Pedro Vargas, maestro de equitación, desea algunos caballos para educarlos á la alta escuela. Recibe órdenes calle Majadores frente á la Plaza de Toros.

**El mata-calenturas.**

Fabricada Gonzalez al salol, en discos amiláceos. Remedio infalible contra las calenturas. Cura las intermitentes más rebeldes.

3 PESETAS CAJA.

Depósito en Almería: Agustin Fernandez, Plaza de Bermudez, 7

**Vapores para Brasil.**

El magnifico vapor francés ESPAGNE,

saldrá de este puerto para San Pablo el 12 de Diciembre admitiendo carga y pasajeros.

A los trabajadores del campo con sus familias se les concede viaje gratis incluso manutención.

NOTA. Los documentos deberán presentarse hasta el 20 de Diciembre en cuya fecha se avisará el día que deben estar preparados en Almería y se advierte que el arreglo de los documentos es gratis.

Consignatarios: Sres. M. Ruiz Reyes é hijo en liquidación.

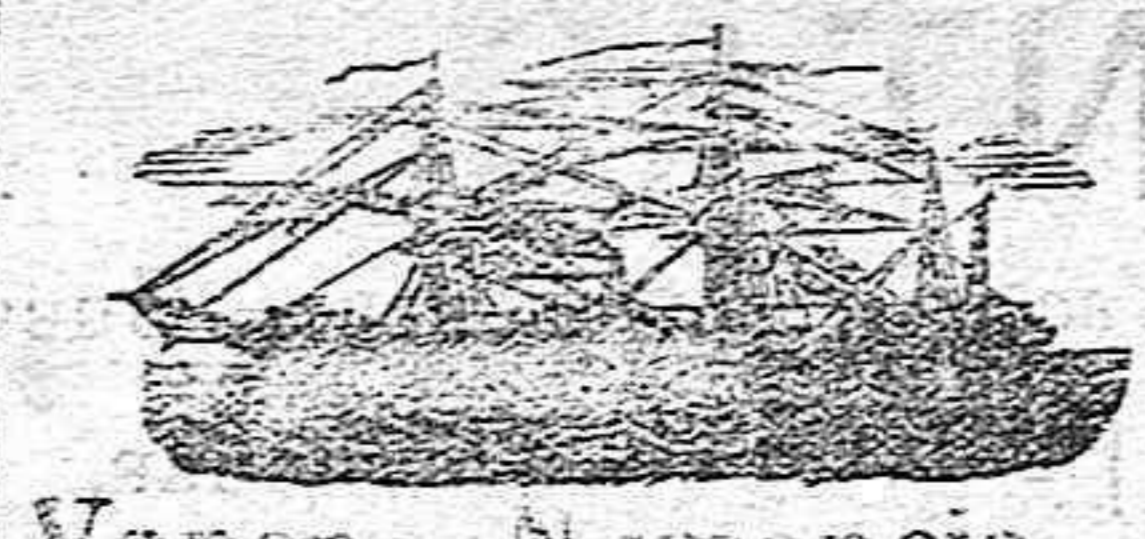
Documentos que se necesitan para embarcar.

Certificado de buena conducta y del oficio, firmado por el Alcalde.

Partida de casamiento, ó de ser viudo el que lo sea.

Cédula personal con las señas particulares al dorso.

Licencia absoluta, ó certificado de haber cumplido la Ley de Quintas,



**Vapor «Nimancia»**

Este magnifico vapor de la acrapada casa del armador don Joaquín Acuña, sale de este puerto todos los viernes para Orán para Almería todos los sábados.

Sedespacha por su armador, don Joaquín Acuña, Paseo del Príncipe número 27.

**Bazar del León**

DE UBALDO ABAD

Se acaba de recibir un magnifico surtido en objetos de fantasía y artículos de regalo, como son centros de mesa, jarrones, cuadros para sala, jardineras, figuras de bronce, lámparas, arañas, candelabros, porcelanas y otra infinidad de artículos.

Tambien se ha recibido un buen surtido en adornos para trajes de señora.

Tiendas 33

**LA PALMA**

En este acreditado establecimiento, en el que se sirven comidas y cenas á precios reducidos con aseo prouitui y economía, se han recibido ostras frescas y dátiles, cuyos sabrosos mariscos se condimentan en las mejores condiciones.

33. calle Real 33, principal

**Para las Matanzas.**

Se expenden especias molidas de todas clases y á precios económicos,

Mantecas de vaca Dinamarquesa y Asturiana, quesos de bola, plato, gryere y canadá, conservas de carne y pescado y PINON fresco superior.

VINOS LEGÍTIMOS DE VALDEÑAS Á 70 CENTIMOS LITRO.

**LAS ANTILLAS**

Santo Cristo 2 y Principe 18 ALMERIA

**LIBRERIA,**

papelaria y objetos de escritorio de Fernando S. Estrella.—Príncipe 26

Suscripción á toda clase de periódicos y Revistas y al BOLETIN METEOROLOGICO DE NOHERLESOOM.

**Guia Oficial de Ferro-carriles.**

Papel y sobres de todas clases tintas, lacres, lápices, portaplumas, caniceros, timbres y otra infinidad de objetos de capricho para regalos.

OBJETOS DEL JAPON.

**Guano humano.**

Especial para toda clase de cultivos, á 4 pesetas los 100 kilos.

Domingo Fernandez, plaza de San Sebastián.

**COLEGIO FRANCÉS**

calle de Trajano núm. 2

MR. EMILE LACOSTE, Director.

Clase de niños y jóvenes.—Por la tarde: primera enseñanza. Partida doble. Inglés. Precio 10 pesetas mensuales.

Clase preparatoria para los exámenes de francés del Instituto.—Precio 7,50 ptas. mensuales.

Clase de noche para adultos. Francés y partida doble, alternando. Precios: una asignatura 7,50 ptas. Las dos 12,50 mensuales.

**DR. MORCILLO**

Médico del Hospital Niño Jesús.

**ESPECIALISTA**

en enfermedades de niños y matriz.

Consulta: de 1 á 4 todos los días

Para los pobres: de 11 á 12 tambien diaria.

GERONA, 3.

**Riparia americana**

CONTRA LA FILOXERA

Seacaban de recibir nuestras de todas clases de Riparia americana, en estaquillas y barbatos, de excelentes condiciones y precios económicos, siendo su clase muy acreditada en todos los parrales y viñedos de Málaga, Jerez y otros sitios importantes.

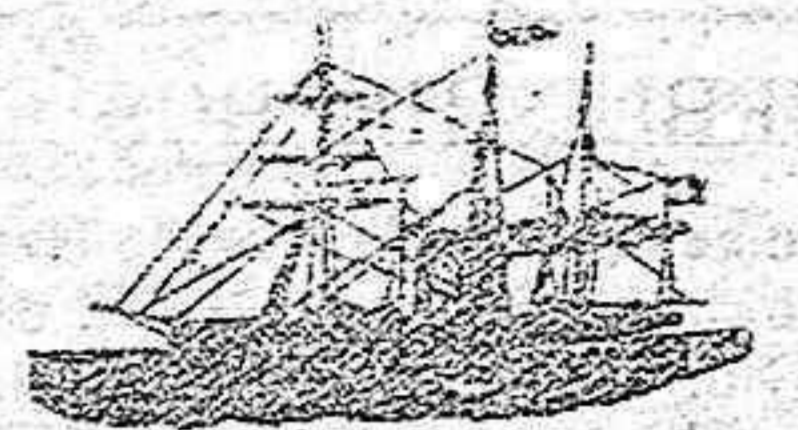
Para ver las muestras y adquirir todos cuantos datos se deseen, casa de los Sres, Salmerón y Clemente, Hermosura núm. 1.

**De Puente Genil**

Carne de membrillo especial á 4 reales libra.

Garbanzos legítimas de Castilla y comestibles finos en todas sus variedades.

LA INDEPENDENCIA, Ricardos 8.



**Vapor español «Esperanza»**

Saldrá de este puerto todos los miércoles para Orán, admitiendo carga y pasajeros.

Se despacha por su consignatario D. Juan Lopez Fernandez, Paseo del Principe y Puerto.

**Depósito de objetos**

de PLATA MENESES, único en Almería en el establecimiento de quincalla de

Antoni Abad Torres.

PLATA MENESES.—Artículos para el culto católico, servicios de mesas, puños para bastones, portacajas de fósforos y otra porción de objetos para regalos, de verdadera Plata Menezes, garantizada, á los precios del catálogo de fábrica libre de portes y derechos.

Herramientas de Barrileros y demás artes y oficios, puntas de París, sombrillas, cuchillería, objetos de señoras y caballeros, artículos de fantasía para regalos.

Puerta de Puchena, esquina á la Rambla de Alfareros.

OJO.—No confundir la sin rival é inimitable PLATA MENESES, con el metal Christoffe.

**ANTONIO ABAD TORRES.**

**PLATERIA CHRISTOFFLE**

No hay metal Christoffe, pero si cubiertos y platería fabricados de metal blanco fuertemente plateado por los Sres. Christoffe y compañía, de París, y conocidos en el mundo entero bajo el nombre de

**Platería Christoffe**

Los Sres. Christoffe y compañía han establecido los primeros, la industria de la Platería plateada hace mas de cincuenta años, y, si muchos fabricantes se han esforzado en imitarlos, ninguno los ha sobrepujado.

**La Platería Christoffe**

es la mejor fabricada y mas sólida mente plateada del mundo entero.

Todas las piezas por ellos fabricadas llevan la marca de fábrica aquí abajo



y el nombre CHRISTOFFLE con todas sus letras.

Exijase la marca de fábrica SE VENDE EN CASA DE

**UBALDO ABAD. BAZAR DEL LEON**

Almería.

**Expendeduría de tabacos.**

Calle del Regocio núm. 18.

En esta nueva expendeduría hay de toda clase de tabaco, en cigarrros, puros y paquetes.

# QUINTAS.

AGENCIA GRAN CENTRO DE REDENCIONES Y SUBVENCIONES DEL EJÉRCITO, DE LA PENÍNSULA Y ULTRAMAR,

DIRETOR PROPIETARIO: DON ANTONIO BOIXAREU, vecino de Guadalajara propietario en la misma, y en la villa y Corte de Madrid, Comerciante y Rentista

Capital en garantía 400000 pesetas

Bases de los seguros.

SEGUROS		Pesetas.
de todo exento y libertad completa del servicio..		700
Redención de Ultramar..		150
Subvención ó sustitución de Ultramar..		125
Especial con sustitución gratis..		200
Subvención de pesetas 500 por..		50
" " " 250 por..		25
" " " 125 por..		13

DELEGADO DEPOSITARIO:

En Almería: La Sucursal del Banco de España y D. Francisco Lopez Sanchez Gerona 1.  
En Cuevas de Vera: D. Francisco Guevara, (Regente de la farmacia de D. Antonio Campos

MANUEL RIVAS LEAL

Cristalero. Encantada 12 (Puerta de Puercos) Almería al lado de la Posada nueva del Carmen. Se ponen cristales de domicilio y se acristalan edificios a precios muy económicos. Buena clase en cristales de oficina y colores.

Almacén de artículos coloniales

## L. MURCIANO

MALAGA: Atarazanas 19.

ALMERIA: Martinez Campos 7 y 9.

ALMERIA

IMPORTACION DIRECTA.

Azúcares, té, cafés, especia, pimienta negra Singapore, canela Ceylan y canela china.  
Arroces, harinas, jabones Rocamora y Pinta azul 1.ª y 2.ª en inmejorables condiciones.

CEMENTOS ROMANO y PORTLAND CAL DEL TEIL

Sulfatos de hierro y de cobre, aceites ricino y linaza, bicarbonato de sosa, sal de sosa, sosa cáustica y demás artículos de Droguería aplicados á la industria.

Esta casa que trabaja el BACALAO LABRADOR con may res ventajas que ninguna otra, está recibiendo grandes partidas del buque que está descargando su casa de Malaga y ofrece dichos artículos á precios muy convenientes.

Carmona y Compañía TIENDAS 21.

Se han recibido últimas novedades en arremeses, cintas y botones para trajes de señoras, satenes de seda y algodón var. idem; parengas de algodón y seda para caballero, corbates cami-

ses para caballero calzoncillos y camisetas de punto artículos de fantasía en cristal para relojes lampistería camas de hierro, batallas de cocina, Limas Lodsas, pelo de cab a y otros muchos artículos.

Imprenta de LA CRONICA MERIDIONAL

### MUEBLES HECHOS

de todas clases procedentes de Granada, se hallan á la venta en la calle de la Glorieta, donde estuvieron las oficinas de Correos y Telégrafos. En este establecimiento hallarán los bastantes para instalar una casa en las condiciones que deseen y economía posible en los precios. Tam-

bien se venden colgaduras en las mismas condiciones.

### CALENTURAS

Por reboques que sean, está probado en infinidad de casos que se curan con las

Grageas Lope Ruperez Depósitos en Almería: Farmacias

de D. José Quesada, Hijos de D. Antonio Vivas y D. Juan Vivas Perez, al precio de 3 pesetas la caja. Al por mayor casa de su autor, Villa del Río, Córdoba.

Se vende

una máquina para Panadería en muy buen uso. Razón en esta imprenta.

## DENTICINA AMARILLA

DE HERRERA

Médico - farmacéutico

Entre los medicamentos de este índole que han venido á prepararse para los niños, pocos han obtenido los resultados que la Denticina amarilla. Tiene esta la cualidad de ser muy soluble, y como la cantidad de polvo de cada papel es muy escasa, facilita de una manera prodigiosa su empleo tratándose de niños de corta edad.

Es también la Denticina amarilla un purgante suavísimo y grato para los niños de tres meses á dos años, con una sola dosis, teniendo ventaja sobre otros medicamentos, que siempre repulsivos y de difícil ingestión.

Los innumerables enfermos que se han curado con la Denticina amarilla durante dos años y el testimonio de varios facultativos es la mejor recomendación que admitimos sobre este preparado

UNICO DEPOSITO EN ANDALUCIA

Señores Marín y Compañía,

Aranjuez, 2 (Encarnación). — SEVILLA.

2 pesetas caja.

### Escultura y lápidas.

El taller de escultura y lápidas de Pascual Lopez Lopez, que se hallaba establecido en la Glorieta de San Pedro, se ha trasladado hace algun tiempo á la Rambla de Alfaro, frente á la primera bicoche ría. Se construyen lápidas en toda clase de mármoles, conforme a los

últimos adelantos y se componen todos los objetos de piedras por difícil que sea su compostura.

RAMBLA DE ALFARO OS.

### SE COMPRAN

alhajas, oro, plata, platino, galones, etc. y un piano vertical. Real, 15, pisobajo, frente á La Funeraria

## INTERESANTE

A LOS INGENIEROS, ARQUITECTOS Y MAESTROS DE OBRAS.

CAL eminentemente hidráulica y CEMENTO PORTLAND de Lafarge y del Teil.

GRAN PREMIO EXPOSICION UNIVERSAL PARIS 1889.

## SOCIEDAD J. & A. PAVIN DE LAFARGE

EN COMANDITA POR ACCIONES

CAPITAL: 8.800.000 FRANCOS.

Pro. ietaria de las fábricas de Lafarge, del Teil, de Gruas (Ex-sociedad anónima y C.º) de Maysse y arrendataria de las canteras y hornos del Déroit (Propiedad del Ayuntamiento del Teil)

DOMICILIO SOCIAL: VIVIERS (ARDECHE; FRANCIA)

Las fábricas de esta sociedad, fundada en 1830, han abastecido con sus productos los grandes trabajos: Canal de Suez, Puertos del Mediterráneo, Canales, Fortificaciones, etc., etc., haciendo que en producción anual sea de 300 000 toneladas.

La Cal Teil y Cemento Portland de Lafarge, son indiscutiblemente los mas solicitados por las grandes ventajas que ofrecen sobre las demás calas que hoy se fabrican

Esta Sociedad reconocida como la mas importante del mundo en la fabricación de CEMENTOS, ha confiado su representación y DEPOSITO EXCLUSIVO en esta provincia á

## L. MURCIANO,

calle Martínez Campos 7 y 9, esquina á la de Gerona

ALMERIA á quien deberán dirigir los pedidos.

## PASTILLAS PARA LA TOS

### DEL DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por causa de resaca que sea, ya provenga de simples resaca ó de bronquitis, tisis, coqueluche, etc. No contienen opio ni morfina.

ESPECIALIDADES DEL MISMO AUTOR  
DEBILIDAD, CONSUMCION, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, L.  
**ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN**

CATARRO, SOFOCACION, DIFICULTAD DE RESPIRAR  
**ASMA LICOR ANTIASMATICO DEL DR. KLEIN**  
Y GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN

El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

PUNTOS DE VENTA: En las farmacias de D. José Quesada, vinda de Vivas y de Vivas Perez. — Para pedidos al por mayor, D. Eduardo Fargaa, plaza de San Sebastian número 5. Autor, Dr. Klein, Esquilada 82, Barcelona

### La calvicie ha muerto

Patente de invención por 20 años

Habiendo llegado á esta población D. José Perez Loza, Representante del Sr. Vega, inventor de la pomada prodigiosa para hacer nacer el cabello y la barba y en vista de los buenos resultados que ha tenido en Cartagena y en todas las poblaciones que conocen dicho pomada, tiene el gusto de ofrecerla á esta respetable público, para que puedan ver sus resultados.

Precio de los tarros 15 y 25 pesetas.

También tiene el gusto de ofrecer la pomada llamada BELLEZA para quitar cualquier mancha de la piel.

Precio de los tarros 15 y 10 pesetas.

Consultas y reconocimientos gratis de 9 de la mañana á 5 de la tarde.  
Domicilio Fonda Tertosa y á domicilio para las personas que lo deseen.

EL VINO DE PEPTONA CATTILON  
restablece las fuerzas, el apetito, la digestión, es el mejor reconstituyente de los niños, ancianos, convalecientes y de los enfermos

DEL ESTOMAGO  
LANQUIDEZ, ANEMIA, etc.

En gran éxito ha dado origen á muchas imitaciones. Exigase la PEPTONA CATTILON, la única citada en el Boletín de la Academia de Medicina de París, adoptada en los Hospitales de París y de la Marina.

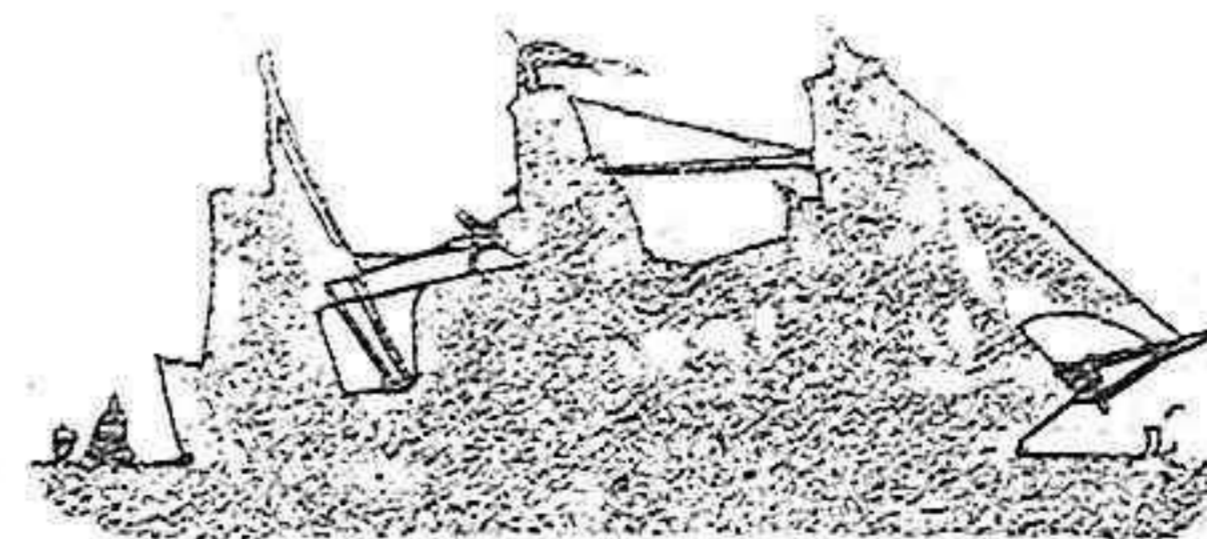
PREPARADO EN LA FARMACIA DE CATTILON, 1, RUE DE LA HARPE, PARIS

## TOS PASTILLAS Y PILDORAS AZOADAS

del Dr. Morales.

Maravillosas en sus efectos sedantes y espectorales por excelencia inofensivas hasta para los niños indispensables todo enfermo del pecho

Caja de 2 y 4 reales en boticas y droguerías DR. MORALES, 39, CARRETAS 39.—MADRID.  
En Ciudad Real, farmacia de C. Saucó



SERVICIO DE LA COMPANIA TRANSATLANTICA DE BARCELONA.

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERA-CRUZ — Combinación de puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacifico. Trasladas mensuales, el 10 y 23 de Cadiz y el 1 y 20 de Santander.

LINEA DE FILIPINAS:—Extension á Ilo-Ilo y Cebu y combinaciones al Golfo Périco. Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinhin, Japony Australia.

Trce viajes anuales saliendo de Barcelona cada viernes á partir del 8 de Enero del 94 y de Manila cada jueves á partir del 26 de Enero de 1894.

LINEA DE BUENOS AIRES.—6 Viages semanales para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cadiz, y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Malaga.

LINEA DE FERNANDO POO.—Viage regular para Fernando Poo, con escalas en las Palmas puertos de la Costa Occidental de Africa y golfo de Guinea.

SERVICIOS DE AFRICA.—Linea de M. reucon.— Un viage mensual de Barcelona á Mogador con escalas en Melilla, Málaga, Cádiz, Tangier, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.—Servicio de Tanager.—El vapor Joaquín de Alago, saliendo de Cádiz los lunes, miércoles y viernes para Tanager, Arguinea y Gambia, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los Sres. comerciantes, agricultores é industriales que recibira y encaminara á los desinos que los mismos designen en las muestras y notas de precios que este objeto designen.

Esta Compañía admite pasajes y expide carga para todos los puntos del mundo servidos por líneas regulares.

Consiguatarios, M. Ruiz Reyes é hijo en liquidación. Plaza de San Sebastian número 10.

FALTA DE FUERZAS  
ANEMIA CLOROSIS DEBILIDAD CONSUMCION

EL HIERRO BRAVAIS

representa exactamente el Hierro contenido en la economía. Experimentado por los principales médicos del mundo, para inmediatamente en la sangre, no ocasiona estreñimiento, no fatiga el estómago, no empuja los alimentos. Tómese varias gotas en cada comida. Indicar la Farmacia Bravais.

De Venta en todas las Farmacias. Precio: 40 y 42, r. El-Lazarro, Paris.